MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 180

DIA : **03 DE OCTUBRE DE 2016**
HORA : **09:40 HRS.**
ALCALDE (S) : **DON MARIO ADRIASOLA CAULIER**
PRESIDE : **EL SR, CONCEJAL DE LA COMUNA, DON PABLO MENA OSSES.**
SEC. MUNICIPAL(S) : **SRTA. MIRIAM PEÑA ZOÑE**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Informe Licitaciones Públicas
6) Hora de Incidentes
7) Modificaciones Presupuestarias Educación
8) Modificación Art. 40 – Ordenanza Medio Ambiente
9) Audiencia Lonco Juan Pichun
10) Inicio Proceso de Aprobación Plano Seccional de Traiguén
11) Acuerdo Honorarios Dideco
12) Acuerdo Honorarios Depto. Salud
13) Solicita Comodato "Centro Multipropósito JJ.VV. Gdme. Alex Villagrán".

DESARROLLO:

/ El Presidente del Concejo, Concejal Pablo Mena, pide ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

Sigue en hoja N° 2.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

A continuación, el Presidente del Concejo da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 175 - de fecha 29.08.2016,** según se indica :

Observación Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 16/28 : 3er párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, corregir "estamos" por **"estamentos".**

Se aprueba Acta N° 175, con observación.

Enseguida el Presidente del Concejo, pide agregar a la Tabla : Modificación Presupuestaria Municipal.

2) CORRESPONDENCIA

No hay Correspondencia.

3) INFORME SR. ALCALDE (S)

El Sr. Alcalde (S) informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Se realizó el Encuentro Binacional de Concejales y Empresarios organizado por la ASEMACH, en la Casa de la Cultura.
2.- Reunión en Alcaldía con Director Regional de Deportes, quien hizo entrega de un cheque por la suma de M$ 9.000 aprox., correspondiente a Mejoramiento Cancha de Tenis en Estadio Municipal, documento que fue ingresado a Tesorería.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿en qué consiste ese Mejoramiento?

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, puedo entregar información al respecto y corresponde a un proyecto Fondeporte y que postuló don Marco Benedetti Morales, que consiste en el mejoramiento efectivo de la cancha, pintura, malla, cierre, iluminación.

El Sr. Alcalde (S) agrega, lo importante de esto es que este año al igual que el año pasado, se aprueba un proyecto para la región y los dos últimos años ha sido para Traiguén, fue lo que me dijo el Director Regional.

- El Sr. Concejal Guidotti al respecto plantea, Marco presentó un proyecto de Desarrollo de Competencias – Plan estratégico de Deportes y consciente de eso el Director premia por la gestión de deporte.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa la Secretaria Municipal (S) :

Acuerdo N° 1 : Se acuerda realizar reunión ordinaria de Concejo Municipal el día 22 de septiembre : Se realizó reunión.

Sigue en hoja N° 3.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Acuerdo N° 2 : Se aprueba, además de dar respuesta a observaciones, modificación al Plan Regulador de Traiguén : Se certifica a Dirección de Obras.
Acuerdo N° 3 : Se aprueba modificación presupuestaria municipal – M$ 50.000 : Se certifica a Depto. Finanzas.

5) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

La Secretaria Municipal (S) hace entrega a los Sres. Concejales de Informe Licitaciones y da lectura.

Adquisiciones Municipal :
01 al 08 de septiembre : Mejoramiento final Calle 21 de Mayo – $ 11.866.922
- Adjudicado : Oscar Sepúlveda Sanhueza.

08 al 15 de septiembre : No se adjudicaron Licitaciones.
22 al 29 de septiembre : No se adjudicaron Licitaciones

- El Sr. Concejal Essio Guidotti pregunta ¿en qué cosiste el proyecto de Calle 21 de Mayo?, no hemos sido informados al respecto.

El Sr. Alcalde (S) señala, pediré la presencia del Secplac para que informe.

Adquisición DSM :
Semanas del 16, 23 y 30 de septiembre : No hay licitaciones adjudicadas.

Adquisiciones Depto. Educación :
09 al 16 de septiembre – no se realizaron adjudicaciones

16 al 23 de septiembre – Producción Festival de la Voz - $ 4.232.480
- Adjudicado : Cel y Audios Hans Antonio Suarez Cabezas.

Adquisiciones SEP - DAEM
Semana del 26 al 30 de septiembre : No hubo Licitaciones adjudicadas.

Informe Movimiento Personal Educación :
Contratación Técnicos en Atención de Párvulos y Educadora de Párvulo (Código del Trabajo), Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F.

Se incorpora el Secplac y explica proyecto Final Calle 21 de Mayo

Este proyecto implica un mejoramiento similar al que se hizo en Serrano, esto es calle 21 de Mayo hasta Línea Férrea, se van a instalar máquinas de ejercicio, una pérgola, bancas, columpios con dos asientos y morral para los niños más pequeños, un balancín y basureros.

- Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, esto sería al lado de la Feria Ganadera?, *así es, responde el Secplac, es un bien de uso público, respaldado por certificado de la Dirección de Obras*, ¿y no han pensado de que esa calle se pueda abrir?, pregunta la Concejal Rathgeb.

Sigue en hoja N° 4.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Secplac responde, se podría y si se plantea a futuro abrirla estas intervenciones se pueden mover y trasladar, son instalaciones modulares y no involucran una obra fija.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, encuentro que el lugar no es el adecuado, no discuto que esta intervención sea necesaria, pero lo están haciendo en una calle donde hay una Feria Ganadera y los niños van generalmente los días sábado a jugar y ese día funciona la Feria y transitan muchos animales, se generan malos olores, moscas, por lo que no sé si será el lugar más indicado para hacer esta inversión.

El Secplac manifiesta, la solicitud salió de la Junta de Vecinos del sector Las Obras y ellos priorizaron ese lugar y esto se venía trabajando desde hace mucho tiempo en coordinación con el Presidente, incluso con visitas a terreno. Señalar que son recursos Serviu.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann recuerda, tiempo atrás se había solicitado lo mismo en una boca calle en sector Villa Florencia y no fue considerado.

El Secplac aclara, ahí hay un tema de título y lo conversamos con el propietario, una parte es de él y otra es de la Municipalidad, pero más detalle de esta situación la tiene el Jurídico, se me dijo que no era viable y por eso no se pudo equipar.

El Presidente del Concejo señala, no sacamos nada con discutir este tema, ya está adjudicado. Lo ideal es que este tipo de proyectos pasen a discusión y/o se socialicen con el Concejo antes de ser adjudicados.

6) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Me voy a referir a las instrucciones de Contraloría que emitió en febrero de este año, que tiene relación con la nueva Ley Electoral, la cual hoy día tiene mucho mas modificaciones y más restrictiva, normas muy claras y hoy día la Municipalidad está incurriendo en una falta muy grave y que tiene que ver con el tema publicidad, en este caso publicidad radial, la cual fue licitada por el Municipio y se paga con recursos municipales.

El Alcalde que hoy es candidato a la reelección, se aleja de la administración por el plazo de un mes como lo dice la ley y está apareciendo publicidad en la radio donde lo mencionan; *aclarando el Alcalde (S), instruí el día viernes no hacer más publicidad con su nombre ni cargo;* dando lectura la Sra. Concejal Rathgeb de lo que establece la ley en este sentido; publicidad que ahora solo tiene que ser de utilidad pública para que los usuarios accedan a los distintos beneficios y no hacer noticia de hechos pasados, por lo tanto, que quede en Acta que a contar de hoy desaparece toda esa publicidad.

2.- Lo otro que me llama la atención, tengo entendido que el Alcalde a la reelección ha ido a la radio Estefanía donde informó que el Estadio Fiscal se va abrir para que la gente lo visite, desconozco la fecha; pero él no puede instruir desde afuera cuando esa obra no está terminada ni recepcionada.

El Presidente señala, no nos desgastemos en eso, ya que en estos momentos y en la posición que está, él no tiene ninguna injerencia para dar ese tipo de instrucciones, tiene que respetar la normativa.

Sigue en hoja N° 5.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

3.- Con respecto a las licitaciones de los Proyectos FRIL, en el Acta que aprobamos aparece que se estaría preparando la licitación de la Multicancha de la Villa Alberto Levy y el Mejoramiento del Cementerio ¿se hizo el llamado a licitación?

La Secretaria Municipal (S) informa, se hicieron las dos licitaciones, la Multicancha de la Villa Alberto Levy se abre hoy día.

4.- ¿Qué pasa con el tema de la Farmacia Municipal?, me gustaría que se incorporara la Directora del Depto. Salud.

El Presidente del Concejo manifiesta, ya solicité su presencia.

5.- He visto mucha presencia de basura en la vía pública y en pleno centro, sobre todo frente a un establecimiento que es de administración municipal, me refiero a calle Lagos, entre la Casa de la Cultura y el Liceo C-8, entiendo que eso corresponde al Liceo y si van a sacar basura que lo hagan como corresponde pero no dejándola en la calle de esa forma.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann explica, vino el contratista que se adjudicó la obra y se había autorizado el retiro de esa basura con vehículo municipal, pero de acá no se ha hecho.

El Sr. Alcalde (S) señala, me preocuparé de que la vayan a retirar.

El Presidente del Concejo señala, me gustaría saber qué pasa con las otras iniciativas FRIL, porque fueron varias las que se presentaron.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, tengo información y de las que están cerradas solamente hay dos : Mejoramiento Cementerio Municipal – fecha de cierre el 30 del mes pasado y también está cerrada la Construcción Cancha Futbolito de la Villa Alberto Levy – el 29 del mes pasado.

Lo otro, como la cartera de proyectos no estaba lista cuando llegó el dinero y lo adecuaron a eso, los proyectos tienen que pasar por todo el trámite administrativo, Ministerio de Desarrollo Social y se aprueban por el Consejo Regional, pero el resto de los proyectos aún tienen observaciones; no ocurrió lo mismo con otros Municipios porque ya tenían su cartera de proyectos.

Presenta el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Nosotros tomamos un acuerdo para otorgar determinados beneficios a la gente contratada a honorarios, he insistido en este tema muchas veces porque a la gente de Salud no se le están reconociendo estos beneficios (aguinaldos, permisos, días licencias medicas), pido que se instruya para que eso se regularice.

El Alcalde (S) manifiesta, tenemos el acuerdo que se adoptó el año pasado pero este año no se ratificó, porque se entiende son anuales; de igual forma pedí un informe a jurídico al respecto y también en el tema de licencias médicas en el caso de que alguna funcionaria a honorarios se embarace.

2.- Solicitar que Inspector Municipal se haga presente en calle Angamos con 16 de Junio, frente a la plaza. Una vecina denuncia que se estaciona un camión y carro lo que es un riesgo para los

Sigue en hoja N° 6.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

niños porque juegan en ese lugar. Está sábado y domingo estacionado y durante la semana en las tardes, lo que para ellos significa un riesgo inminente para la integridad de sus hijos.

3.- Lo otro, ¿Cuándo vamos a resolver las subvenciones que aún están pendientes?

El Sr. Alcalde (S) señala, tengo el tema para conversarlo con ustedes en esta reunión.

4.- Tengo una copia de solicitud que hizo don Víctor Carilao de Pantano, que se vio en este Concejo, donde pide un aporte para una vivienda rural, no recuerdo que acordó el Concejo en la oportunidad pero el caso es que no se le ha dado respuesta (da lectura a solicitud). Por tanto, pido que se le dé respuesta, independiente si se entrega o no ese aporte.

5.- La comunidad de Quilaco solicitó un aporte para comprar un motor de agua, lo conversamos acá previa presentación que hiciera el Concejal Sanhueza y el Alcalde en la oportunidad le dijo que la comunidad hiciera llegar una nota, entiendo que la presentaron pero no pasó al Concejo y por lo mismo, nunca tomamos un acuerdo y se necesita dar solución a ese problema.

Presenta el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- En primer lugar, desearle suerte al Concejal Mena como Presidente del Concejal y a don Mario Adriasola como Alcalde (S) en sus nuevas funciones por este mes y que les vaya bien.

2.- En la Comunidad Ignacio Cheuquemilla, frente al Tesoro, estaban solicitando contenedores para la basura y no se ha dado respuesta, por lo que reitero solicitud.
En el mismo sector vive don Manuel Tramolao Colipí , pido informe social porque el agua que están consumiendo está contaminada y también por su situación social; además de la Asistente Social pudiera ir la Ingeniero Ambiental.

3.- En Pichi Pantano II, a don Hernán Carilao hace 5 meses que no le llevan agua, el camión no está llegando al sector y me gustaría tener un informa del Encargado de la entrega de agua.

4.- En el sector Las Obras hay una plaga de ratones, al final cerca de la laguna y realizar limpieza.

5.- Recodar lo que planteó el Concejal Weidmann anteriormente, respecto a la persona que le dicen el cumbia, vecino de la Sra. Gladis Correa, quien también le planteó que tiene el cerco caído, esto es en Pasaje Didaico 1603 – Población La Araucana.

Presenta el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- En el sector de Pantano – más arriba de la escuela, está la Sra. Angelina Cea Carilao, estuve en su casa y hay unos tubos de alcantarilla de 1mt de diámetro aprox., que entregó Vialidad de Angol y hace 4 meses que están ahí, donde el Municipio se había comprometido a instalarlas, por lo que solicitan se pueda solucionar ese tema.

2.- Al final de calle 21 de Mayo, sector del río, problemas de inundación, se solicita que con la retroexcavadora poder trasladar áridos que están al final y que son del Sr. Homero Flores a cero costo y arreglar camino por 21 de Mayo.

Sigue en hoja N° 7.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

3.- Los vecinos de atrás del Hogar Beata Laura Vicuña, piden se pueda arreglar camino, poder perfilar.

4.- Don Rodrigo Cárcamo del Juzgado de Policía Local, me informó que él había solicitado una asignación profesional, la que varios funcionarios la están solicitando, pero él no ha tenido ninguna respuesta y entiendo que algunos ya están recibiendo esa asignación, además que él está firmando y tiene mucha responsabilidad.

El Alcalde (S) explica, el está cumpliendo la función de Secretario del Tribunal y pide que se le pague lo que le correspondía al Abogado, está asumiendo la responsabilidad pero no está en el cargo, ese tema se está evaluando.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, no sé si será atribución de nosotros poder crear un reglamento de la asignación, una especie de concurso interno, porque lamentablemente o afortunadamente para algunas personas esta asignación profesional se está entregando a discreción de la autoridad de turno y eso no me parece correcto, porque las autoridades pasan y las instituciones quedan; por lo tanto tenemos que hacernos cargos de ese problema producto de la nueva ley de planta municipal, porque así nunca va a quedar gente conforme y la idea es entregarle seguridad a los funcionarios y que todos puedan participar.

La Secretaria Municipal (S) explica, la asignación profesional le corresponde a todos los funcionarios que están en el escalafón profesional y directivos.
Los funcionarios que tienen un título profesional y que están en el escalafón administrativo, no se les puede pagar la asignación profesional por ley, tienen que estar dentro del escalafón profesional y los que están en jefatura se les paga el 50% de esa asignación, aunque no tenga título, se llama asignación directiva o jefatura, pero eso está todo estipulado en la ley, aquí el Alcalde no puede pasar por sobre la ley, solo se paga a los que les corresponde por ley.

En el caso de don Rodrigo Cárcamo, administrativo del JPL, tiene título profesional Ingeniero Constructor y la idea es pasarlo al escalafón profesional para poder pagarle la asignación y es lo que se está viendo con él y se le explicó, porque en ese caso se tendría que venir a trabajar a la Dirección de Obras.

Ahora, con respecto a lo que plantea el Concejal Weidmann, el tema lo está viendo Jurídico y tiene que darle una respuesta, en todo caso no se le puede pagar la asignación como Secretario del Tribunal porque él no es Abogado.

Presenta el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Entiendo que estamos en campaña, pero lo que no se puede permitir es que en dependencias municipales y en horario de trabajo se esté haciendo en campaña.
El día jueves 29, a las 15:45 hrs., en el ex Regimiento andaban brigadistas del candidato Luis Alvarez en la oficina de la OMIL y en las mismas dependencias estaba la candidata a Concejal Sandra Henríquez haciendo política, deteniendo a la gente para conversar de su campaña y ahí está todos los días y esto lo digo porque yo estaba ahí; por lo que le pido Alcalde ver esta situación.

2.- En calle Balmaceda – calle Alex Villagrán, salida a la carretera hacia Los Sauces, camino en pésimo estado y lleva así bastante tiempo aún cuando se ha insistido en este tema.

Sigue en hoja N° 8.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3.- En Villa Quilquén hay un problema sanitario grave, a 15 familias se les rebalsaron las fosas, lo que constituye un problema para las personas por la presencia de aguas servidas bajo las casas y todo a la vista.

El Sr. Alcalde (S) señala, haré las consultas a Aguas Araucanía para ver como lo solucionamos.

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Hay un tema legal que afecta a la mayoría de los funcionarios del Area Cementerio y dice relación con el Seguro de Cesantía, donde hay funcionarios antiguos y otros relativamente nuevos; el tema es que el Seguro de Cesantía es una ley que recién entró en vigencia el 2011, por tanto a partir de ahí es obligatorio cotizarles este seguro a los funcionarios, por lo que gran parte del personal no tiene este seguro y lo que pido es que esto se regularice por una norma básica de derecho laboral y que se complementa con un aporte mínimo del trabajador y el aporte del Empleador.

La Secretaria Municipal (S) señala, tiempo atrás Fernando Sepúlveda hizo reunión con los funcionarios por este tema, se les consultó y no aceptaron por el tema del descuento.

- El Sr. Concejal Guidotti plantea, tal vez a los trabajadores no se les dio la información como corresponde, conversé con algunos de ellos, por lo que hay que demostrarles claramente y hacer el ejercicio de una remuneración promedio del área, con el aporte en plata del trabajador y del empleador y creo que mucha gente va a querer este seguro.

El Sr. Alcalde (S) señala, vamos a coordinar una reunión para explicar bien el tema.

2.- Hacer un reconocimiento a la gente de Talleres, Area Cementerio que trabajó para Fiestas Patrias todos los días, armando y desmontando para las actividades, algunos con la conformidad de que iban a recibir horas extras y/o compensación en tiempo, pero me preocupa la cuadrilla de emergencia porque ellos no reciben ningún beneficio. Considero que esto no es justo, por lo tanto tenemos que ver cómo podemos compensar el trabajo respecto a la misma calidad de trabajo y horas que hicieron para que igual esta gente tenga un beneficio y no aprovecharse de su condición de vulnerabilidad, porque ahora recibieron cero peso extra por el esfuerzo que realizaron.

3.- Beneficio Laboral respecto a trabajadores del Barrido de Calles, específicamente con el aguinaldo de Fiestas Patrias. Si bien la Empresa este año y que es continuadora del año pasado, en su propuesta económica este año no ofreció aguinaldo de Fiestas Patrias si de Navidad, pero el año pasado sí lo ofreció, por lo que pido un pronunciamiento del Asesor Jurídico de que si correspondía o no pagarlo este año como un derecho adquirido de los trabajadores, aunque yo tengo entendido que sí.

4.- Respecto a la ampliación de Rondas Médicas, solicitud que hice hace un tiempo atrás, para tres sectores rurales : Nahuelván, El Avellano – Huiñilhue, comunidades donde vive un número no menor de personas y no tienen ronda médica, por lo tanto ver la posibilidad técnica de poder hacer ronda en estos sectores.

5.- Agradezco que se haya comprado la pintura termoplástica para señalizar los pasos de cebra

Sigue en hoja N° 9.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

de la Comuna, ya se han pintado algunos, pero hay dos sectores muy importantes y peligrosos que aún no han sido intervenidos : Santa Cruz con Ignacio Carrera Pinto y Saavedra con esquina Av. Suiza; que se informe respecto a los trabajos que se están realizando.

6.- ¿Qué pasó con el Sumario Sanitario que se había instruido en el Cementerio?

El Sr. Alcalde (S) señala, haremos las averiguaciones.

El Sr. Alcalde (S) plantea, me gustaría que viéramos el tema de las subvenciones, fijemos los montos y se presenta la modificación presupuestaria el próximo lunes; las organizaciones propuesta son :

- Club Deportivo Luis Villagra Navarrete $ 250.000
- Comunidad Indígena Francisco Quiñenao sector Quilaco (compra motor agua) $ 200.000
- Taller Laboral Unión y Fuerza $ 250.000
- Junta de Vigilancia y Desarrollo Cuhfquén $ 300.000

- Asociación Cultural Niños Cantores de la Araucanía M$ 2.000 y da lectura a Nota.

<u>CORREO</u> : de Sr. Rubén Orellana Catalán – Director de Coro, dirigida a la Sra. Carmen Gloría Aravena.
Ante todo le saludo deseando una buena semana laboral y de acuerdo a lo conversado informo lo siguiente :
1.- Niños Cantores de la Araucanía, es una Asociación Cultural con Personalidad Jurídica sin fines de lucro.
2.- Este Coro frente al desarrollo y trabajo que ha realizado, ha sido seleccionado para representar a Chile en un importante Festival Internacional COREARTE BARCELONA, España, donde expondrá nuestra cultura frente a mas de 15 países participantes.
3.- La principal subvención para esta Gira la está asumiendo la Presidenta de la República, quien se hará cargo del mayor costo que son los pasajes, lo que nos ha sugerido solicitar la ayuda a las diferentes Comunas para lograr el monto que se necesita para la estadía que asciende a la suma de M$ 15.000.-
4.- Por lo anterior, se ha enviado una Carta Solicitud ingresada en la oficina de Partes el día 05 de julio de este año.
5.- La Gira será en octubre, pero la urgencia de la subvención es por las reservas de estadía en el país al que vamos.
6.- En respaldo a este correo, adjunto los siguientes documentos :
- Carta solicitud de subvención
- Carta Invitación a COREARTE BARCELONA
- Curriculum Niños Cantores de la Araucanía
- Carta de Presidenta, nombrándonos como Embajadores Culturales Nacionales.
- Algunas publicaciones en respaldo a la disciplina.

El Presidente del Concejo pide a los Concejales autorización para otorgar un espacio al Director de este Coro, don Rubén Orellana, quien se encuentra presente en la Sala y nos pueda informar con mas antecedentes este tema; no lo conocía personalmente pero sí me había contactado telefónicamente diciéndome que había enviado hace mucho tiempo una nota al Alcalde y al Concejo, información que nunca estuvo en esta mesa.; *señalando este Cuerpo Colegiado que no hay inconveniente.*

Sigue en hoja N° 10.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Toma ubicación en la mesa de sesiones el Sr. Orellana, quien presenta los saludos y hace una breve reseña de los inicios y trabajo desarrollado con este Coro que es de nivel regional, haciendo presente que él es cantante lírico.

- Da a conocer las giras que han realizado, incluso fueron invitados a Ecuador, las gestiones que ha realizado para poder conseguir recursos teniendo que trasladarse a Santiago, reuniones en Valparaíso (Congreso) donde no le fue bien, luego al Palacio de la Moneda (Ministra de Desarrollo Social) y finalmente la Presidenta de la República auspició el coro.
- El repertorio principal de este coro son canciones en español – mapudungun que se exporta y cuenta todas las costumbres y los valores de nuestro pueblo mapuche, en la actualidad integrado por 52 niños.
- Este Coro fue nombrado como Embajadores de la Paz.
- Ahora, frente al desarrollo y trabajo que ha realizado ha sido seleccionado para representar a Chile en un importante Festival Internacional COREARTE BARCELONA, España, donde expondrá nuestra cultura frente a más de 15 países participantes, para lo cual la Presidenta nos otorgó una subvención por M$ 50.000 para pasajes y seguros de vida, lo demás tiene que ser aportado por la región (Intendencia –Municipios).
- De las 32 Comunas, faltan 4 por recorrer y les ha ido mal, debe viajar el 15 de diciembre y le faltan M$ 10.000.-
- El costo por concierto del Coro es de alrededor de M$ 5.000.-

Aclarar que viajamos la próxima semana, tenemos que comprar los EUROS y lo que implica la estadía en España.

Enseguida, **el Presidente del Concejo deja con la palabra a los Sres. Concejales :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, si queremos avanzar en términos culturales en la Región y en la Comuna tenemos que hacer un esfuerzo, apoyo este tipo de iniciativas.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, primero felicitarlo por la labor que usted realiza y el apoyo está, pero ojala podamos tener al Coro en nuestra Comuna. Bendecirlo por su trabajo, que les vaya bien y el trabajo con los niños como así también el tema cultura es muy importante y sobre todo en nuestra Región que es la más pobre de Chile.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, felicitarlo por la dedicación y función que cumple en nuestra región, poder tener al Coro acá y poder mostrar este trabajo a la comunidad y tal vez poder incorporar algunos niños de nuestra Comuna a este coro y estoy disponible para apoyarlos.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann expresa, saludar al Sr. Orellana y sus palabras nos han llamado mucho la atención porque son muchas las gestiones que ha realizado y pocas las puertas que se han abierto, sobre todo de aquellas Comunas que tienen más recursos en comparación a la nuestra y no se ha visto la disponibilidad. Si nosotros acá queremos hablar de cultura y si queremos decir que estos niños son nuestros, que son de la Región de la Araucanía, tenemos que tener la disponibilidad de aportar y así lo haremos.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, felicitarlo por esta maravillosa labor que está haciendo y a la vez por la perseverancia que usted tiene para conseguir las cosas, lo que es bueno y como han dicho los colegas, la disponibilidad está para apoyarlos, más aún porque ustedes van representando no solo al País sino que a la Región de La Araucanía.

Sigue en hoja N° 11.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, estoy por esta causa, me interesa mucho el tema cultural y si podemos tener este Coro acá en alguna época del año, estaríamos muy agradecidos; tal vez coordinarlo con el Depto. Educación ya que la posibilidad existe; pero felicitarlo por la labor que realiza.

El Sr. Alcalde (S) aclara, no es que no se haya presentado la nota al Concejo, todas las solicitudes de subvención que se están viendo ahora tienen fecha de junio, julio y no se habían presentado antes porque no habían recursos.

El Presidente del Concejo señala, como tenemos la modificación presupuestaria para este tema de acuerdo al estudio realizado por la Directora de Finanzas, donde tenemos mayores ingresos efectivo, la propuesta sería otorgar una Subvención Extraordinaria por M$ 2.000; lo cual someto a votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por la suma de M$ 2.000 a la Asociación Cultural Niños Cantores de La Araucanía,** con motivo de representar a nuestro país en el Festival Internacional e Intercultural Corearte de Barcelona 2016 (del 15 al 27 de octubre).-

El Director del Coro señala, me comprometo a venir con el Coro y realizar un concierto en esta Comuna, coordinamos la fecha, y a la vez agradecer el apoyo que este Concejo entrega a este Coro y a la Cultura de la Región. (pide tomar foto oficial con el Concejo).

La Secretaria Municipal (S) agrega, la modificación presupuestaria en relación a este tema se les hizo llegar y la veremos en un rato más.

7) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Presidente del Concejo señala, se encuentra presente el Jefe de Finanzas de Educación, a quien dejo con la palabra.

El Jefe de Finanzas expone modificación N° 7 de Educación :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
215-22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos.	16.275.000	16.275.000	10.000.000	6.275.000
215-29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	47.000.000	47.000.000	30.000.000	17.000.000
215-31.02.004	Obras Civiles	45.000.000	45.000.000	40.000.000	5.000.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS$ 80.000.000					

Sigue en hoja N° 12.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
215-22.08.007.002	Movilización y Otros	259.390.000	259.390.000	38.500.000	297.890.000
215-22.08.999	Otros	0	0	19.860.000	19.860.000
215-22.12.005	Derechos y Tasas	0	8.000.000	140.000	8.140.000
215-23.01.004	Desahucio e Indemnizaciones	387.000.000	387.000.000	21.500.000	408.500.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS...$ 80.000.000					

Disminuye Presupuesto de Gastos :
215-22.09.005, 215-29.05.001 y 215-31.02.004 : El bajo porcentaje de ejecución presupuestaria (0%).-.

Aumento de Gastos :
215-22.08.007.002 : El alto porcentaje de ejecución presupuestaria (78,65%)
215-22.08.999 : La necesidad de contar con una cuenta presupuestaria para la ejecución de eventos en el área de Educación.
215-22.12.005 : El alto porcentaje de ejecución presupuestaria (99,17%) y el pago de los Derechos Municipales Obras Escuela Aniñir.
215-23.01.004 : La necesidad de contar con el saldo suficiente para indemnizar a los 11 docentes acogidos a retiro según Ley N° 20.822

Enseguida, se ofrece la palabra a los Sres. Concejales :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, me llama la atención el ítem Obras Civiles, porque se tenía presupuestado M$ 45.000.-

El Sr. Pérez responde, es una cuenta que dejamos abierta en caso que durante el año se ejecute con recursos que llegan a Educación alguna obra grande, pero como los recursos no llegan a Educación sino que directamente a la Municipalidad y son administrados igual por el Municipio, no necesito presupuesto aún cuando igual dejé M$ 5.000 en caso que de aquí a fin de año llegaran recursos.

- La Sra. Concejal Rathgeb consulta, cuando se habla de aumento de presupuesto de gastos en el sub item Otros donde se está aumentando.

El Sr. Pérez señala, esa cuenta se está creando porque la Unidad de Control nos pidió de que todo lo que pagábamos como honorarios y que tenía que ver con servicios como el encuentro de orquestas, festival de la voz, instruyó que ahora se hiciera como servicios generales y no por servicios profesionales como se estaba haciendo.
Con esto se van a financiar actividades que faltan, algunas son del FAEP y otras tienen directa relación con la finalización de año - licenciaturas, también de los Jardines Infantiles y del Depto. Educación..

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta al Sr. Pérez ¿usted tiene las iniciativas de los M$ 47.000?, y saber además si estas iniciativas fueron consensuadas con los Consejos Escolares.

El Sr. Pérez informa, con respecto a estas iniciativas fueron los Consejos Escolares los que trabajaron en esto e hicieron las cotizaciones.

Sigue en hoja N° 13.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, me hubiese gustado que estuviera presente el Daem para que el respondiera este tipo de consultas y otras que no me cuadran, por tanto mientras no tenga claridad no voy a votar esta modificación.

El Presidente del Concejo sugiere, posterguemos la modificación para el final y mientras solicitamos la presencia del Daem; *lo que todos comparten.*

Lo otro, pedir alterar el orden de la Tabla y pasar a la Audiencia del Lonco Juan Pichún que se encuentra presente en la Sala; *lo que se autoriza.*

8) AUDIENCIA LONKO JUAN PICHUN

El Alcalde (S) pide al Lonko Juan Pichún tomar ubicación en la mesa de sesiones, quien viene acompañado por don Cristian Pizarro, además se encuentra presente la Directora del Depto. Salud.

El Presidente del Concejo deja con la palabra al Lonko Juan Pichún.

El Lonko Juan Pichún plantea, esta audiencia se divide en dos partes, presentar una proyección y que tiene que ver con un acuerdo de un estudio que se hizo en la Comunidad – Fondos del Pri Lonko, Programa de Reparación Indígena y que está operando tanto en Temulemu como en Didaico.
Esto lo conversamos con la Directora del Depto. Salud para hacer esta presentación, a fin de que ustedes estén en conocimiento como Concejo.

La segunda parte, dice relación a mi intervención en otros temas que quiero clarificar ante el Concejo Municipal.

La Directora del Depto. Salud explica, esta exposición es parte de la Georeferenciación que hizo Temulemu, la Primera Etapa del Pri Lonko terminó en el mes de octubre y ahora estamos en la Segunda Etapa y en esta Georeferenciación y que pusimos en el contrato, era que tenían que exponer los resultados ante el Concejo.

El Lonko Juan Pichún deja con la palabra a don Cristian Pizarro.

Se presenta ante el Concejo el Sr. Pizarro señalando, soy de la Comunidad de Temulemu y este trabajo lo pidió la comunidad dentro del programa y que realizó un profesional de la Universidad de Concepción y que en estos momentos está trabajando en un catastro para Bienes Nacionales en la ciudad de Copiapó y no tendría problemas en venir cuando lo estimen a exponer lo que yo haré en estos momentos respecto al trabajo que se hizo (inicia proyección).

Cuando hablamos de Georeferenciación, se refiere a un tema que se viene trabajando a nivel de Gobierno con muchas reparticiones públicas y en la página del Ministerio de Agricultura aparece la cobertura cartográfica actualizada al año 2015, pero no aparece la Comunidad de Temulemu.
En ese contexto una de las dificultades que teníamos en el Depto. de Salud o los usuarios de la Comunidad, es que no podían llegar donde una determinada persona porque no conocían el camino, problemas de acceso, etc., y resulta que si se puede resolver.

Sigue en hoja N° 14 -

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora, el Sistema de Información Geográfico funciona respecto a cada uno de los usuarios que tenemos en el programa en la comunidad.
Concurrió parte de la gente del programa y realizó la recopilación de los datos de cada uno de los beneficiarios, con todos sus datos, antecedentes y cuál es el tratamiento en salud que se está realizando (hipertensos, diabetes, etc).

Una vez realizado este proceso, se tomó una imagen satelital (que proyecta) de lo que corresponde a la Comunidad de Temulemu y que se georeferenció.
Posteriormente a esta imagen satelital se le adjuntaron o georeferenciaron de acuerdo a los planos bases que estamos trabajando, el plano de subdivisión de la Comunidad de Temulemu por el proyecto INDAP – SAG.

- La Comunidad de Temulemu tiene 248 lotes.
- Se generó un plano base de la Comunidad (muestra imagen y explica)
- Se generó una cartografía base donde se pueden identificar los polígonos, caminos, pasos, etc.
- Se generó otro plano cartográfico que tiene que ver con la vegetación nativa, introducida, terrenos que pueden ser usados para cultivo agrícola, etc.,
- Otro plano que tiene la cobertura de loteos actualizada, es decir, todos los lotes que tiene la Comunidad de Temulemu.

Toda la información se puede obtener a través del SIG (Sistema de Información Geográfica), por lo tanto la gente cuando quiera presentar y postular un proyecto, puede obtener toda la información que necesita a través de este sistema.

- Plano de captación de agua potable por diferentes beneficiarios y donde es más viable un sistema de Abasto o APR.
- Plano compra Fundo Santa Rosa de Colpi, se identifica lo que corresponde a Didaico y lo que corresponde a Temulemu.

Con esto último da por terminada su presentación, dando cumplimiento a los productos que se solicitaron en esta Georeferenciación.

El Lonko Juan Pichún expone, clarificar el programa que se está desarrollando en la Comunidad de Temulemu y en Didaico y que tiene que ver con un fallo internacional, compartir con ustedes la Resolución de esta fallo.

Esto comienza en el año 2001 con don Juan Agustín Figueroa, quienes condenaron a mi papá en un hecho ocurrido en su predio, lo que generó muchos prejuicios en contra de la Comunidad y las familias en la Región y el País, mucha gente asumió en hacer creer que nosotros éramos terroristas y mi padre estuvo 5 años asumiendo una condena injustamente por el solo hecho de haber tenido la figura de Lonko.
Esto se apeló a los Tribunales Internacionales y después de 10 años se falló a nuestro favor. donde mi padre ya no pudo gozar de esta sentencia. Dentro de este fallo el Estado tiene que responder frente al error que cometió y viene dirigido directamente a las familias, en este caso son dos temas relevantes : Tema de Salud, del cual hoy día se hace cargo la Municipalidad a través de su Depto. de Salud Rural y lo otro tiene que ver con Educación y que beneficia a las 8 personas que fueron víctimas y sus familias (algunos son de Ercilla).

En cuanto al tema Salud, hemos contratado algunas personas previa entrevista con curriculums en mano, porque necesitamos un cierto perfil de personas para que trabajen este programa.

Sigue en hoja N° 15.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Reconocer que en esto hemos cometido algunos errores en cuanto a cómo llevar este tema.
En cuanto a Educación, no se ha logrado ningún mecanismo con el Ministerio de Educación de cómo se van a canalizar las becas hacia nuestros niños.
Se está haciendo el estudio de los beneficiarios de esta sentencia y estamos avanzando en esos procesos.

Ahora, este programa partió en octubre del año pasado, contratamos un equipo que no funcionó como esperábamos y ahora hay un nuevo equipo con una nueva forma de trabajo, donde se separó en dos equipos paralelos - uno en Didaico y el otro en Temulemu.
El 21 de junio de este año llegaron recursos por la suma de M$ 85.000 a la Municipalidad y nosotros definimos su uso porque somos los beneficiarios, en que vamos a gastarlos, lógicamente respetando los marcos en materias de Salud.
Tenemos algunas diferencias con el Lonko Aniceto Norín en cuanto a la distribución de los recursos, pero hemos llegado a acuerdos de cómo distribuir estos recursos y que fue proporcional a los beneficiarios, en este caso a la población que tienen las Comunidades.

De estos recursos : M$ 48.000 para pago personal, se adquirió un vehículo – M$ 14.000 aprox., en combustible M$ 3.000, en mantención M$ 2.000; accedimos a entregar M$ 3.000 a una niña de la Comunidad de Didaico que tiene un problema de salud grave, insumos M$ 2.000 y adquisición de insumos dentales M$ 2.000, lo que da un total de M$ 74.000, quedando un saldo de M$ 11.000 y fracción, de los cuales Didaico quedó con M$ 6.000 y nosotros con M$ 5.000 y el DSM para caja chica con $ 400.000 y fracción.

Del personal que tenemos trabajando en nuestra Comunidad :
Una Enfermera por 22 hrs – Auxiliar Paramédico por 44 hrs. – Kinesiólogo por 22 hrs – una Coordinadora por 22 hrs. y una Facilitador Intercultural por 44 hrs, estamos sin médico, no hemos podido encontrar médico por 8 horas mensuales.

Aclarar que del presupuesto que nosotros teníamos para pagar al Equipo fue rebajado y desconocemos el motivo, porque igual no es fácil encontrar profesionales que quieran ir a trabajar a las comunidades rurales, además hay que diferenciarlo de la Ronda Médica.

Ahora, la idea es que ustedes como Concejo, autoridades de la Comuna puedan apoyar este proceso y los trabajos que estamos desarrollando; pero aquí en la Municipalidad nos hemos visto entrampados en lo que tiene que ver con los insumos, porque los recursos están y le manifesté mi molestia a la Directora del Depto. Salud, de por qué no se le compran los insumos a las personas que están realizando su trabajo y las respuesta ha sido de que ha habido demasiada burocracia interna desde la Municipalidad y pienso que eso debe resolverse.

La Directora informa, este problema viene del año pasado y hemos tratado de agilizar los procesos, pero nos hemos visto entrampados con el sistema público de adquisiciones respecto a las exigencias, de que hay que licitar, conseguir cotizaciones y además hay un proceso interno que hemos tratado de modificar en el Departamento, ya que el Encargado de Adquisiciones del Departamento estaba con demasiadas funciones, las cuales les fueron retiradas y ahora es solo Encargado de Adquisiciones con el fin de agilizar el tema y esperamos que de ahora en adelante esta situación no se repita, además también se generan demoras en el Municipio como en la Unidad de Control, ya sea por timbres, tildes, etc.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, son temas netamente administrativos y me gustaría que Control aclarara este tema, ya que es habitual que el Depto. Salud responsabilice a

Sigue en hoja N° 16.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Control de los retrasos y problemas que tiene, lo mismo ocurrió con Didaico; pero Control tiene una función por ley y que es controlar que los procesos administrativos internos se hagan de acuerdo a la norma y si los recursos son de ustedes, lamentablemente están bajo la administración municipal, ese es el punto y no entiendo por qué le entregaron los recursos al Municipio si eran de ustedes, esto debió tener otro trato porque acá se tienen que someter a los procesos administrativos que corresponden por norma.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, yo valoro el trabajo que se hizo ahora y que no se hizo antes, pero es importante que tengan la información clara para lo que viene más adelante, postulación a proyectos por ejemplo, y así agilizar los procesos administrativos; en base a eso y lo que en el fondo el Lonko Pichún nos está pidiendo es poder ver los puntos críticos, yo creo que son varias causas que atajan los procesos :

1.- Falta de programación
2.- Con respecto al Encargado de Adquisiciones que estaba recargado de funciones y en el fondo no hacía nada, valoro que lo deje en su área Directora y entiendo que ahora tiene un apoyo, tal como funciona adquisiciones en el Municipio.

Aquí hay que hacer una autocrítica para mejorar los procesos, por lo tanto la felicito por las acciones que usted implementó para que esto se agilice Directora y el Concejo apoyar los cambios administrativos que tenga que hacerse porque soy de la idea de que la Administración pública tiene que ser más fluida.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, agradecer al Lonko Juan Pichún su informe, porque si mal no recuerdo el Concejo solicitó que ambas comunidades entregaran información respecto a la Georeferenciación, lo que me parece bien.
Ahora, el apoyo de la Municipalidad y del Concejo lo van a seguir teniendo, como también tratar de no entrabar los procesos y en lo posible darles más celeridad.

Agradezco también, que se asuma que se cometieron errores no con mala intención, sino porque era la primera vez que se hace esto; está claro que hay que seguir mejorando porque son los beneficiarios lo mas importante en este programa y nosotros como ente político y administrativo de la Comuna tenemos que apoyar lo que ustedes están haciendo para beneficio de su Comunidad y a su vez, respetar la autonomía de los Lonkos y el funcionamiento de cada una de las Comunidades beneficiadas.

El Sr. Pizarro agrega, este es un tema complejo y nosotros estamos dando la pelea para que esta norma de reparación sea una ley y por otro lado les agradecemos esta oportunidad, porque lo que a nosotros nos interesa es darle celeridad a los procesos, dar a conocer nuestro sentir acá y que es legítimo.

El Lonko Pichún expresa, nosotros somos los beneficiarios y las víctimas, no vamos a permitir que otros que no vivieron este proceso intervengan en este programa y quieran hacerse cargo, las decisiones las tomamos nosotros, tanto el Lonko Aniceto Norin en su Comunidad y yo en mi Comunidad.

El Sr. Alcalde (S) manifiesta, agradezco la presentación que han hecho y nos queda bastante claro el tema. Me comprometo a realizar una reunión con la Directora del Depto. Salud y el Encargado de Control a fin de acelerar los procesos y agilizar las compras en Salud.

Sigue en hoja N° 17.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Lonko Juan Pichún, al retirarse, agradece el recibimiento y la oportunidad que le dio este Concejo de ser escuchados.

9) ACUERDO HONORARIOS DEPTO. SALUD

El Presidente del Concejo deja con la palabra a la Directora del Depto. Salud para que informe este punto de la Tabla.

La Directora explica, el Depto. Salud tomó una ficha que ya esta aplicada en otra Comuna y que nosotros aplicaremos a la mayor cantidad de nuestra población de Traiguén y se puedan acercar al Depto. de Salud tanto del sector urbano como rural para que podamos ir viendo cual será la canasta de adquisición de medicamentos en una primera etapa, identificando con ello además a la persona y el medicamento que requiere, donde se está pidiendo una fotocopia de la receta médica.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Cómo se hará ese llamado a la comunidad?, *a través de la radio, responde la Directora, fui personalmente y grabé una cápsula radial para que se siga pasando.*

- Tengo conocimiento, señala la Sra. Concejal Rathgeb, de que funcionarios de la Dideco estarían saliendo a terreno – sector urbano, haciendo un barrido en los sectores precisamente dando esta información para la Farmacia Municipal, me llamó la atención; más aún de que hicieran este puerta a puerta cuando se puede hacer de otra manera y en forma más rápida.
Estoy de acuerdo en que se tiene que hacer un catastro, un trabajo previo para poder hacer la primera adquisición de medicamentos, pero ese trabajo tan invasivo y que involucra además gente de otro Departamento y en un período tan delicado por las elecciones municipales, creo que no corresponde, no veo cual es el apuro ahora cuando se sabe que todo proceso parte lento y por lo mismo hacer un buen uso del medio radial invitando a la gente acercarse al Depto. Salud a inscribirse para incluir en la canasta el medicamento que consumen normalmente.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, para complementar lo que dice la Concejales señalar que escuché el mismo rumor, incluso con panfleto en mano; por lo tanto le pido al Alcalde (S) que instruya a la Dideco que esa pega no les corresponde, están en horario de trabajo y su función es en el Depto. de Desarrollo Comunitario y no andar realizando un puerta a puerta con situaciones puntuales que no corresponden, por tanto solicito la nómina con nombres de los funcionarios que salieron la semana pasada en, horario de trabajo a realizar este tema de la Farmacia Popular; *tiene que suspenderse ese trabajo porque es intervencionismo electoral, agrega la Sra. Concejal Rathgeb.*

- El Sr. Concejal Eliécer Cerda señala, se debe enviar un oficio a cada Departamento por las irregularidades que se están cometiendo, de lo contrario van a seguir.

El Presidente del Concejo aclara, las instrucciones se dieron por parte de Contraloría para todos los funcionarios municipales y solo debemos exigir su cumplimiento.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb agrega, los funcionarios municipales deben hacer su trabajo para el cual fueron contratados y alejarse de este proceso de campaña porque les puede perjudicar, la Contraloría emitió un documento con las penas del infierno para quienes transgreden la ley, así que dejen las campañas para los que tenemos que hacer campaña.

Sigue en hoja N° 18.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann plantea, me sumo a los comentarios que han hecho los colegas. Por otro lado no le veo sentido a la contratación cuando al día de hoy no tenemos la Farmacia y comparto lo que se ha dicho, que la gente se acerque al Depto Salud, lo pueden hacer en las Postas los encargados y que se haga cuando ya esté a punto de funcionar.
Lo otro Directora, este Concejo estaba molesto porque el Alcalde siempre se ha victimizado en este tema diciendo que los Concejales están todos contra él y no es así, esa no es la posición.

Por otro lado, los funcionarios están informados que en este período deben abstenerse de hacer este tipo de cosas, pero no se cumple y eso es molesto.

La Directora manifiesta, la verdad que este tema de la Farmacia no es fácil y han ido varias personas a pedirme que haga una presentación en relación a este tema, me refiero a candidatos a Concejales que no son ustedes y la duda es, ¿les puedo decir que no?, aún cuando me pueden acusar y decir que igual estoy haciendo intervencionismo político porque los estaría dejando en desventaja, de hecho tengo una solicitud del Sr. Ancamilla, por tanto para mi es una situación complicada.
Ahora, decidimos comenzar a aplicar la ficha, para lo cual tengo la autorización del Alcalde y fue porque ha ido mucha gente al Departamento, incluso llegando al Hospital pensando que ahí tienen que inscribirse; pero si ustedes me dicen que centremos este trabajo solo en las Postas, perfecto, pero en ningún caso quiero exponer a mis funcionarios a que tengan problemas por intervencionismo político, eso lo quiero dejar claro.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, la verdad que me molesta mucho que se ocupen funcionarios municipales en esta estrategia y juegan en el fondo con la necesidad del poder de jerarquía sobre ellos y no es su culpa, sino que de la gente que está obligada por ley a respetar estos procesos que son democráticos; la verdad que me molesta por la gente porque está presionada económicamente y por lo mismo no los culpo.
Lo otro que me preocupa, es que funcionarios del Depto. Social dejan de hacer sus actividades inherentes a sus contratos, pero aquí decidió el Alcalde, legítimamente dentro de sus facultades, de hacerlo a través del Depto. Salud y me preocupa porque aquí se están generando falsas expectativas.

Ahora, para mí ha sido muy grato trabajar con los colegas Concejales, porque son super serios en su trabajo y para nada populistas, por tanto en orden a ese trabajo yo quiero que se respete al Concejo en la información que se está dando a la comunidad y hago un llamado a las autoridades, jefes de servicios y directivos que cuando hagan los Comités Técnicos traten de encausar al Alcalde, que se aleje de la vieja política porque antiguamente así se hacía campaña, yo lo entiendo, pero busquemos estrategias que han tenido otros Municipios para inscribir gente, pero no aprovechar esta ventaja la verdad que un poco oscura, mañosa y la gente está aburrida de eso y nos meten a todos en el mismo saco; por lo tanto Directora apelo a su criterio, prudencia, conocimiento de la normativa y profesionalismo en este tema.
Por lo mismo, estoy apelando a la seriedad de este Cuerpo Colegiado, a la objetividad que ha trabajado siempre y no al populismo, sino que se haga de manera seria, con una política municipal pública y que perdure en el tiempo.

La Directora reitera, no voy a perjudicar a mis funcionarios con este tipo de cosas y si ha generado algún malestar esta situación, creo que fue netamente un problema de comunicación.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, le voy a pedir Directora que por este mes tan complicado sigan inscribiendo pero no en terreno como se está haciendo, sino que se haga en el

Sigue en hoja N° 19.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Depto. Salud y también el comunicado por la radio y el propósito es que los beneficiarios accedan a los beneficios.

El Presidente del Concejo plantea, tampoco comparto de salir a inscribir gente a la calle y menos que participe gente de la Dideco porque no corresponde y ante eso, la postura es que se siga inscribiendo gente, porque hay que tener el catastro de fármacos, pero que vaya directamente al Depto. de Salud al menos hasta que termine este proceso eleccionario.
En segundo lugar, le he pedido Directora en las conversaciones que hemos tenido respecto a las solicitudes de salir a informar el tema de la Farmacia Popular, que se abstenga y no lo haga hasta después del 23 de octubre y usar como dice la Concejala, los medios de comunicación y no exponerse en este período que es crítico y que le pueden traer más problemas que beneficios; *opinión que todos comparten.*

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, en cuanto a la contratación a honorarios para fichas de inscripción, sugiero que dividamos el trabajo y que la Químico haga su trabajo inherente a su estudio y que la Asistente inscriba.

El Presidente del Concejo señala, particularmente no estoy de acuerdo en que se contrate una persona con capacitación en farmacia y lo he planteado anteriormente acá y lo vuelvo a reiterar, nosotros aprobamos platas para contratar un TENS; es más, usted a esa persona en el transcurso del tiempo no le va a poder seguir haciendo contrato a honorarios porque va a tener que asimilarlo al estatuto de atención primaria y resulta que al ser así no va a quedar en ninguna categoría porque no cumple los requisitos curriculares y como hay TENS que tienen la capacitación en farmacia yo le pediría que contrate una persona que sí tenga las competencias curriculares de acuerdo al estatuto de atención primaria.

La Directora señala, esta persona tiene la certificación de la Seremia en relación al tema de farmacia y que trabajó en la farmacia del Hospital, en todo caso no tengo ninguna persona trabajando en esto y por lo tanto no tengo compromisos con nadie.

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, una de las críticas más grandes que ha tenido esta administración precisamente ha sido esa, que las contrataciones aquí han sido a dedo.

El Presidente del Concejo sugiere, dejemos este honorario pendiente y que por ahora inscriba una persona del Depto. Salud.

La Directora señala, ningún problema, le asignaré la función a una persona del Depto. Salud.

El otro honorario tiene que ver con la **Habilitación del Módulo Dental de Quilquén y se trata de un Instalador, Mantenedor y Reparador de Servicios Eléctricos.**
Tenemos un Sillón Dental en el Depto. de Salud que está en una Casa Rodante y la verdad que las condiciones en que está trabajando la profesional no es la mejor y ese sillón dará mejor impacto en Quilquén, de hecho tenemos todo listo para poder trasladarlo. El estudio lo hicimos con la Dentista y me fundamentó Quilquén porque además está más cerca, en Aniñir no se puede porque no están las condiciones de infraestructura para instalarlo allá y hoy día es una Posta que se está postulando para una nueva Posta. En Quechereguas está en las mismas condiciones, por lo tanto tampoco se puede y lo otro, todas las Postas nuevas vienen con Sillón Dental.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, podría ser en Molco también y está muy cerca de Chufquén, Quilaco y hay alrededor de 2.500 y 3.000 personas.

Sigue en hoja N° 20.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN